

ASUNTO: CONVOCATORIA DE MESA DE CONTRATACIÓN.

Por la presente se le convoca a la Mesa de contratación del procedimiento de **“ADQUISICIÓN, A TÍTULO ONEROSO, DE UN DERECHO REAL DE OPCIÓN DE COMPRA SOBRE UNA O VARIAS PARCELAS EN EL T.M. DE ARGOÑOS, PARA SER DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE SUSTITUCION PREVISTAS EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LOS PROPIETARIOS DE VARIAS URBANIZACIONES DE ARGOÑOS Y EL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA TERMINACIÓN CONVENCIONAL DE LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INCOADOS PARA SATISFACER LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA”.**

Día: 06/11/2025

Hora: 11:00 h.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; C/ Alta nº 5 – 3ª planta de Santander.

Miembros de la mesa:

Presidenta: Dña. Marta Barca Pérez (En sustitución del Sr. Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, D. Víctor Gil Elizalde).

Vocales: Dña. Ana García – Barredo Pérez (Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)

Dña. Eva María Fernández Estébanez (Funcionaria de la Intervención General)

Dña. Virginia Martínez Saiz (Representante de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo).

Dña. Alicia García Gómez (departamento técnico de GESVICAN).

Secretario: D. Miguel Ángel Domínguez Rollán (Jefe de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente) .

Orden del día:

1. Constitución de la mesa de contratación en acto público.
2. Apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre “A” de la licitación: “Documentación administrativa”.
3. Ruegos y preguntas.

En el acto de constitución de la mesa, se ruega devolver firmada con el correspondiente “recibí” al Secretario una copia impresa de la presente notificación, para su constancia en el expediente.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

El Secretario,

